



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 882-2021
Guatemala, 21 de octubre de 2021



Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

HORA: 9:33 NOMBRE: FLORES



Firma: Hora: 9:25
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 328-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 640 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.15,505,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urbuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



A las 70:73 Hrs. Letras



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 882-2021
Guatemala, 21 de octubre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 328-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 640 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.15,505,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		11 10 2021	640
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	198-2021	01 10 2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
16	0	0	3	0	2	Boletines emitidos con información geológica	-18.00	2303
16	0	0	2	0	3	Boletines emitidos con información meteorológica	-14.00	2303
16	0	0	2	0	1	Boletines con información climática	-21.00	2303
16	0	0	3	0	3	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-1.00	2303
16	0	0	3	0	1	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	-19.00	2303
16	0	0	2	0	2	Usuarios atendidos con información climática	-7.00	2303

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
16	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	11.00	2306
16	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	11.00	2306
16	0	0	4	0	2	Boletines con información hidrológica	3.00	2303
16	0	0	4	0	1	Información de actividad hidrológica registrada	3.00	2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lidia Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
FIRMA SOLICITADO
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
FIRMA APROBADO
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
18	10	2021



Guatemala,
11 de octubre de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 328-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 640 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de quince millones, quinientos cinco mil quetzales exactos (Q.15,505,000.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*



[Signature]
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		11 10 2021	640
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
16	0	0	3	0	2	Boletines emitidos con información geológica	-18.00	2303
16	0	0	2	0	1	Boletines con información climática	-21.00	2303
16	0	0	2	0	3	Boletines emitidos con información meteorológica	-14.00	2303
16	0	0	3	0	1	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	-19.00	2303
16	0	0	2	0	2	Usuarios atendidos con información climática	-7.00	2303
16	0	0	3	0	3	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-1.00	2303

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
16	0	0	4	0	2	Boletines con información hidrológica	3.00	2303
16	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	11.00	2306
16	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	11.00	2306
16	0	0	4	0	1	Información de actividad hidrológica registrada	3.00	2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lidia Lina María Briceño
Directora
Dirección de Promoción y Desarrollo Institucional
FIRMA SOLICITADO
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
FIRMA APROBADO

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
11	10	2021



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN



UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 150-2021
Guatemala, 14 de octubre 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole Comprobante de modificación física CO2F No. 12 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–, que ampara la transferencia por un monto de **Q. 15,505,000.00**, para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.


VÍCTOR MANUEL JACINTO COY
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



Lic. YEISON BRODERSON SAMAYOA VELÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL INSIVUMEH


SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	209	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-	11	10	2021	12
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
16	0	0	2	0	1	Boletines con información climática	-21.00	2303
16	0	0	3	0	3	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-1.00	2303
16	0	0	3	0	1	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	-19.00	2303
16	0	0	3	0	2	Boletines emitidos con información geológica	-18.00	2303
16	0	0	2	0	3	Boletines emitidos con información meteorológica	-14.00	2303
16	0	0	2	0	2	Usuarios atendidos con información climática	-7.00	2303

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
16	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	11.00	2306
16	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	11.00	2306
16	0	0	4	0	2	Boletines con información hidrológica	3.00	2303
16	0	0	4	0	1	Información de actividad hidrológica registrada	3.00	2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE DE LA EMISION DE ESTA OPERACION:
Y PROGRAMACION
SOLICITADO



Victor Jacinto Cay
Unidad de Planificación

Lic. Yeison Blanderson Samayoa
Director General



Fecha		
11	10	2021

Outlook

Mensaje nuevo

Responder

Eliminar

Archivo

No deseado

Limpiar

Mover a

Categorizar

Buscar

Reunirse ahora

Favoritos

Carpetas

Bandeja de entrada

Correo no deseado

Borradores

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas

alfa

Conversation History

pronostico diario

Carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

Comprobante de modificación de metas físicas No. 12

Angel Andres Herrera Jimenez <aherrera@comunicaciones.gob.gt>
Jue 14/10/2021 15:05
Para: Usted; 'katia moran'

SOLICITADO COF2 12 INT...
60 KB

Buen día estimados.
Un gusto saludarles, adjunto envío el comprobante de modificación de metas físicas No. 12 correspondiente a la reprogramación por un monto de Q.15,505,000.00; se solicita que el mismo sea enviado firmado y acompañado del oficio respectivo. Desde ya muchas gracias. Feliz día.

ANGEL ANDRÉS HERRERA JIMÉNEZ
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
aherrera@comunicaciones.gob.gt
2304-2222 ext. 0228 / 5511-2048

GOBIERNO DE GUATEMALA

CIV

GUATEMALA

www.civ.gob.gt

Responder

Responder a todos

Reenviar

UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 144-2021km
Guatemala, 4 de octubre 2,021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.



Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos **No.29**, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q 15,505,000.00** para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.



Victor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación

Lic. Yelson Broderson Samayoa Velásquez
Director General –INSIVUMEH–



RESOLUCION No.203-2021-INSIVUMEH
Guatemala, 01 de septiembre de 2,021.

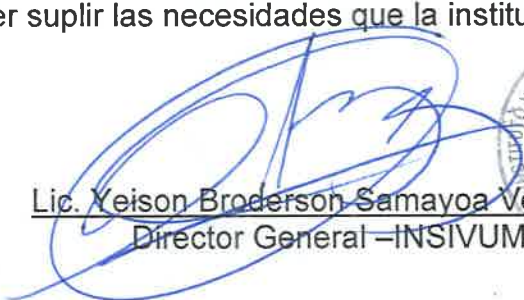
CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q 15,505,000.00**

CONSIDERANDO: Que el artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 253-2020 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos, y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2,021, con el fin de readecuar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios y poder suplir las necesidades que la institución presenta actualmente.


Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General -INSIVUMEH-



JUSTIFICACION

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH- a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria, por el monto **Q 15,505,000.00**

DEBITOS:

El Se solicita el presente Debito Presupuestario por un monto de **Q 15,505,000.00**; **MODIFICA METAS FISICAS** tanto en el producto como subproducto de las actividades siguientes:

ACTIVIDAD	METAS DISMINUIDAS	TOTAL
002	-21	-21
003	-19	-19

Estas metas estaban contempladas inicialmente dentro del grupo 300 “Propiedad, Planta Equipo e Intangibles” y se dejaron de hacer documentos anteriormente disminuidos. Esto servirá para reorientar estos fondos y cubrir renglones con déficit presupuestario, con la finalidad de financiar los eventos de adquisición de bienes planificados en el presente ejercicio fiscal.

CREDITOS:

El crédito Presupuestario por el monto de **Q.15,505,000.00** **TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS DETALLADAS POR DIFERENCIA** de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	METAS AUMENTADAS	TOTAL
001	11	11
004	3	3

RESUMEN DE VARIACION DE METAS DEBITOS/CREDITOS

ACTIVIDAD	METAS AUMENTADAS	METAS DISMINUIDAS	TOTAL
001	11	0	11
002	0	-21	-21
003	0	-19	-19
004	3	0	3

Este crédito se hace con la finalidad de financiar los eventos de adquisición de bienes planificados en el presente ejercicio fiscal año 2,021.


Vistor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación


Lic. Yéison Broderson Samayoa Velásquez
Director General –INSIVUMEH–

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-15,505,000.00	0.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática								
16	00	000	002	000	300	41		-2,100,000.00	0.00
000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica								
16	00	000	002	000	300	41		-4,500,000.00	0.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica								
16	00	000	003	000	300	41		-5,991,499.00	0.00
000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra								
16	00	000	003	000	300	41		-300,000.00	0.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica								
16	00	000	004	000	300	41		-2,613,501.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								15,505,000.00	0.00
000-031-0001	Dirección y coordinación								
16	00	000	001	000	300	41		12,580,000.00	0.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica								
16	00	000	004	000	300	41		2,925,000.00	0.00

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

Reprogramación de centros de costo Fuente 41 con la finalidad de reorientar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para poder suplir las necesidades que la institución presenta actualmente.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

29/10

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 1/10/2021 HORA : 15:42.28 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO
000-031-0001 Dirección y coordinación		0		12,580,000.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática		-2,100,000.00		0
000-032-0002 Boletines emitidos con información meteorológica		-4,500,000.00		0
000-033-0001 Boletines emitidos con información geológica		-5,991,499.00		0
000-033-0002 Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra		-300,000.00		0
000-034-0001 Boletines con información hidrológica		-2,613,501.00		2,925,000.00
		-15,505,000.00		15,505,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO
41-COLOCACIONES INTERNAS		-15,505,000.00		15,505,000.00
1204-Tenedores Internos de Bonos		-15,505,000.00		15,505,000.00
0075-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES		-15,505,000.00		15,505,000.00
Total		-15,505,000.00		15,505,000.00
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

Reprogramación de centros de costo Fuente 41 con la finalidad de reorientar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para poder suplir las necesidades que la institución presenta actualmente.

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de centros de costo Fuente 41 con la finalidad de reorientar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para poder suplir las necesidades que la institución presenta actualmente.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

EM

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 4	
				FECHA : 1/10/2021	
				HORA : 15:42.28	
				REPORTE: R00817622.rpt	

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletin con información climática	-21	Documento
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	-7	Documento
209	16	00	000	002	000	000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	-14	Documento
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	-19	Documento
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	-18	Documento
209	16	00	000	003	000	000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-1	Documento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	11	Evento
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	11	Evento
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	3	Documento
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	3	Documento

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA Y VULCANOLOGIA E HIDROLOGIA

PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

INSIVUMEH

Guatemala, C.A.

Victor Jacinto Coy

Unidad de Planificación

Reprogramación de centros de costo Fuente 41 con la finalidad de reorientar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para poder suplir las necesidades que la institución presenta actualmente.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

EAM

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	29

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados
1914-32; 2731-20; 3501-20; 5032-9; 5034-8; 5035-7; 6048-6; 6053-9; 6215-6; 6279-8; 6387-11; 6488-8; 6507-8; 6579-11; 10-9; 6611-7; 6612-6; 6636-3; 6655-8; 6844-9; 6893-9; 6939-11; 6987-6; 7005-6; 7026-6; 7040-7; 7042-6; 7044-9; 157-14; 7159-6; 7194-9; 7295-9; 10873-7; 14365-9; 14366-10; 16705-3; 18720-3; 18721-3; 18722-3; 18735-3; 18736-4; 18738-3; 18749-4; 18750-3; 18751-3; 18752-3; 18753-3; 18754-4;



Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

Reprogramación de centros de costo Fuente 41 con la finalidad de reorientar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para poder suplir las necesidades que la institución presenta actualmente.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

FIRMA

Lic. Yeison Brodersen Samayoa
Director General
INSIVUMEH

FIRMA

OFICIO No. 1371-2021/Ref. DF

Guatemala, 01 de octubre de 2021

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a.i.
Dirección de Unidad de Administración
Financiera "DAF", Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Presente.

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para continuar con la gestión de la Reprogramación de Centro de Costos tipo **INTRA2** , por un monto de **Quince millones quinientos cinco mil quetzales exactos (Q. 15,505,000.00)**; de la fuente 41 "Colocaciones Internas" para lo cual se hace entrega del comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 29 de SIGES.

Sin otro particular me suscribo de usted.




Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

VoBo. _____


Lic. Nelson Broderick Samayoa Velásquez
Director General





GOBIERNO de
GUATEMALA

Dr. ALEJANDRO GUAYNUTOS

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E
HIDROLOGIA -INSIVUMEH-. Guatemala, 01 de octubre de 2021**

RESOLUCION No. 198-2021

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero, y artículo 24; Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020 "Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus COVID-19, 13-2020 "Ley de Rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19" y 20-2020 "Ampliación del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinte", y Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021", artículos 5 y 6; el cual faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

CONSIDERANDO

Que se realizó el análisis financiero presupuestario en el cual se determinó que es necesaria la readecuación presupuestaria para cubrir las necesidades actuales de la institución, por lo que se requiere reasignar los recursos de la fuente 41 "Colocaciones internas" en función del plan anual de compras vigente.

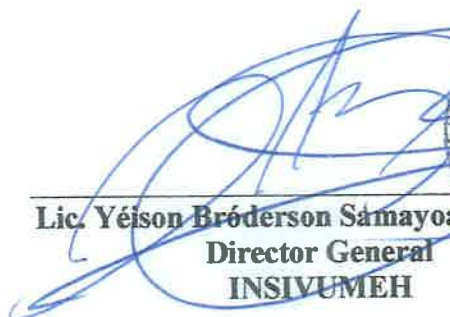
POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de centros de costo por un monto de **Quince millones quinientos cinco mil quetzales exactos. (Q. 15,505,000.00)**, de las actividades siguientes: **Actividad 001 "Dirección y Coordinación"** y **Actividad 004 "Servicios de Información Hidrológica"** con la finalidad readecuar los fondos en función del plan anual de compras de la institución; así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2021.

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.



Lic. Yéison Bróderon Samayoa Velásquez
Director General
INSIVUMEH

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	
		29

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

								Total	-15,505,000.00	0.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática									
16	00	000	002	000	300	41			-2,100,000.00	0.00
000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica									
16	00	000	002	000	300	41			-4,500,000.00	0.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica									
16	00	000	003	000	300	41			-5,991,499.00	0.00
000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra									
16	00	000	003	000	300	41			-300,000.00	0.00
00-034-0001	Boletines con información hidrológica									
16	00	000	004	000	300	41			-2,613,501.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

								Total	15,505,000.00	0.00
000-031-0001	Dirección y coordinación									
16	00	000	001	000	300	41			12,580,000.00	0.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica									
16	00	000	004	000	300	41			2,925,000.00	0.00

Reprogramación de centros de costo Fuente 41 con la finalidad de reorientar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para poder suplir las necesidades que la institución presenta actualmente.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

EM

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	0	12,580,000.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	-2,100,000.00	0
000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	-4,500,000.00	0
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	-5,991,499.00	0
000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-300,000.00	0
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	-2,613,501.00	2,925,000.00
		-15,505,000.00	15,505,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
41-COLOCACIONES INTERNAS		-15,505,000.00	15,505,000.00
1204-Tenedores Internos de Bonos		-15,505,000.00	15,505,000.00
0075-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES		-15,505,000.00	15,505,000.00
Total		-15,505,000.00	15,505,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

Reprogramación de centros de costo Fuente 41 con la finalidad de reorientar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para poder suplir las necesidades que la institución presenta actualmente.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

EM

AS

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletín con información climática	-21	Documento
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	-7	Documento
209	16	00	000	002	000	000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	-14	Documento
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	-19	Documento
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	-18	Documento
209	16	00	000	003	000	000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-1	Documento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	11	Evento
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	11	Evento
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	3	Documento
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	3	Documento

Reprogramación de centros de costo Fuente 41 con la finalidad de reorientar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para poder suplir las necesidades que la institución presenta actualmente.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SM

OB

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados

1914-32; 2731-20; 3501-20; 5032-9; 5034-8; 5035-7; 6048-6; 6053-9; 6215-6; 6279-8; 6387-11; 6488-8; 6507-8; 6579-11; 310-9; 6611-7; 6612-6; 6636-3; 6655-8; 6844-9; 6893-9; 6939-11; 6987-6; 7005-6; 7026-6; 7040-7; 7042-6; 7044-9; 157-14; 7159-6; 7194-9; 7295-9; 10873-7; 14365-9; 14366-10; 16705-3; 18720-3; 18721-3; 18722-3; 18735-3; 18736-4; 18738-3; 18749-4; 18750-3; 18751-3; 18752-3; 18753-3; 18754-4;

Reprogramación de centros de costo Fuente 41 con la finalidad de reorientar el presupuesto vigente para contar con los recursos necesarios para poder suplir las necesidades que la institución presenta actualmente.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH
FIRMA

Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General
FIRMA

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2

FUENTE 41-1204-0075

DEBITOS Q. 15,505,000.00

ACTIVIDAD 02 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CLIMATICA Y METEOROLÓGICA

REGLON 329 "Otras Maquinarias y equipos" Q. 6,600,000.00

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero para el presente renglón, se determinó que los fondos corresponden al presupuesto asignado, mismo que fue aprobado en base al presupuesto del año anterior, y no cubre las necesidades actuales de la institución por lo que se requiere reasignar los recursos en función del plan anual de compras vigente para el presente ejercicio fiscal, por lo que se solicita el débito correspondiente en las ubicaciones geográficas que se detallan a continuación.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	UBIC/GEO	FUENTE	MONTO
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1107	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1201	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1202	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1221	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1223	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1301	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1304	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1306	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1308	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1401	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1419	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1504	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1507	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1603	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1614	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1617	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1702	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1703	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1705	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1709	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	1804	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-002-329	2007	41-1204-75	-300,000.00
TOTAL			-6,600,000.00

ACTIVIDAD 03 SERVICIOS DE INFORMACIÓN SISMOLÓGICA Y GEOLÓGICA

RENLON 329 "Otras Maquinarias y equipos" Q. 5,812,088.00

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero para el presente renglón, se determinó que los fondos corresponden al presupuesto asignado, mismo que fue aprobado en base al presupuesto del año anterior, y no cubre las necesidades actuales de la institución por lo que se requiere reasignar los recursos en función del plan anual de compras vigente para el presente ejercicio fiscal, por lo que se solicita el débito correspondiente en las ubicaciones geográficas que se detallan a continuación.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	UBIC/GEO	FUENTE	MONTO
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	0108	41-1204-75	-412,088.00
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	0115	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	0116	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	0203	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	0311	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	0403	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	0507	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	0609	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	0919	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	1107	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	1209	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	1218	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	1304	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	1326	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	1405	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	1604	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	1801	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	1904	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-003-329	2106	41-1204-75	-300,000.00
TOTAL			-5,812,088.00

RENLON 381 "Activos Intangibles"

2021-1113-0013-209-16-00-000-003-000-381-0101-41-1204-0075 Q. 479,411.00

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero para el presente renglón, se determinó que existe una economía, luego de realizar el pago de deuda correspondiente al

año 2020 y derivado de la necesidad de reasignar los recursos en función del plan anual de compras y de acuerdo a las necesidades de la institución, se solicita el débito correspondiente.

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA

RENGLON 329 “Otras Maquinarias y equipos” Q. 2,613,501.00

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero para el presente renglón, se determinó que los fondos corresponden al presupuesto asignado, mismo que fue aprobado en base al presupuesto del año anterior, y no cubre las necesidades actuales de la institución por lo que se requiere reasignar los recursos en función del plan anual de compras vigente para el presente ejercicio fiscal, por lo que se solicita el débito correspondiente en las ubicaciones geográficas que se detallan a continuación.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	UBIC/GEO	FUENTE	MONTO
2021-11130013-0209-16-00-000-004-329	0116	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-004-329	0303	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-004-329	0601	41-1204-75	-264,941.00
2021-11130013-0209-16-00-000-004-329	1014	41-1204-75	-600,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-004-329	1215	41-1204-75	-248,560.00
2021-11130013-0209-16-00-000-004-329	1904	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-004-329	2001	41-1204-75	-300,000.00
2021-11130013-0209-16-00-000-004-329	2205	41-1204-75	-300,000.00
TOTAL			-2,613,501.00

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Lic. Nelson Anderson Samayoa Velásquez
Director General
INSIVUMEH

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2

FUENTE 41-1204-0075

CREDITOS Q. 15,505,000.00

ACTIVIDAD 01 DIRECCION Y COORDINACION

REGLON 325 "Equipo de Transporte"

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-325-0101-41-1204-0075 Q. 900,000.00

Se solicita el fortalecimiento del presente renglón derivado de la necesidad, de proveer vehículo para las diferentes comisiones al interior del país, con lo cual se espera un mejor monitoreo de las estaciones a nivel nacional.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
80715	Vehículos tipo pick-ups Asientos: 5 ; Cabina: Doble; Cilindraje: 2755 Centímetro Cúbico; Cilindros: 4 ; Frenos: Abs; Potencia: 176 Caballo de Fuerza; Puertas: 4 ; Tipo de motor: Turbo diésel; Tracción: 4 x 4; Transmisión: Mecánica; Válvulas: 16 ; Velocidades: 6 y retroceso;	1	Q 900,000.00	Q. 900,000.00
	Total			Q. 900,000.00

REGLON 326 "Equipo para comunicaciones"

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-326-0101-41-1204-0075 Q. 3,590,000.00

Derivado del proceso de modernización constante en el que se encuentra la institución y la necesidad de implementar equipos en cada una de las áreas que brinde inteligencia de tráfico y visibilidad en el centro de datos, con la finalidad de analizar la seguridad sin enviar flujos de paquetes completos a través de una WAN. Estos flujos de tráfico interno requieren

ser manejados con eficacia eliminando encabezados no deseados para dividir los paquetes en un tamaño deseable, así como una infraestructura informática para controles de acceso, por lo cual se solicita el fortalecimiento del presente renglón.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
79560	Equipo de seguridad de red; Cantidad de puertos: 8 ; Capacidad de disco duro: 80 Gigabyte; Capacidad de memoria ram: 8 Gigabyte; Capacidad de sesiones concurrentes: 250000 ; Interfaz: Ethernet 10/100/1000; Protección contra amenazas: Malware; Rendimiento de prevención: 450 ip's; Rendimiento del firewall: 850 mbps; Unidad de rack: 1u; NOG 15082792	1	Q. 890,000.00	Q.890,000.00
100569	Equipo de seguridad de red firewall, Alimentación: 100 a 240 Voltio; Capacidad de almacenamiento: 2 terabyte; Interfaz: Ethernet 10/100/1000; Puertos: Rj-45, usb; Rendimiento del firewall: 1 gigabyte/segundo(s); Unidad de rack: 2u; NOG 15324109	1	Q. 900,000.00	Q: 900,000.00
79560	Equipo de seguridad de red, Cantidad de puertos: 8 ; Capacidad de disco duro: 80 Gigabyte; Capacidad de memoria ram: 8 Gigabyte; Capacidad de sesiones concurrentes: 250000 ; Interfaz: Ethernet 10/100/1000; Protección	2	Q. 450,000.00	Q. 900,000.00

	contra amenazas: <i>Malware</i> ; <i>Rendimiento de prevención: 450 ip's</i> ; <i>Rendimiento del firewall: 850 mbps</i> ; <i>Unidad de rack: 1u</i> ;			
102865	<i>Sistema de comunicación para automatización y control de centro operativo; Incluye: Servidor, servidor redundante, control lógico programable, control lógico programable redundante, unidad terminal remota, routes, switch, red de fibra óptica, interfaz hombre máquina, canales de comunicación; Voltios en corriente alterna: 208/440 voltios;</i>	1	Q. 900,000.00	Q. 900,000.00
	Total			Q.3,590,000.00

REGLON 328 “Equipo de cómputo”

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-328-0101-41-1204-0075 Q. 3,600,000.00

Se solicita el fortalecimiento del presente renglón, derivado de las constantes innovaciones en materia de prevención de desastres naturales, que hace necesario adquirir equipo que permita mejorar la arquitectura de la red de la institución, así como contar con más almacenamiento en el centro de datos, así como equipo que permita el alojamiento de sistemas y aplicaciones.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
	Estación de trabajo (computadora de alto rendimiento) Accesorios: Mouse óptico, teclado y mouse pad; Capacidad de disco duro: 1 Terabyte;			

102028	Conectividad: Ethernet 10/100/1000; Memoria ram: 16 Gigabyte; Procesador: 3.4 GigaHercio; Puertos: Usb, rj45 y vga; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de pantalla: 23.8 Pulgadas; Tarjeta de video: 6 Gigabyte; Tipo de memoria ram: Ddr4; Tipo de pantalla: Led; Unidad óptica interna: Dvd+/-rw; NOG 15362329	3	Q. 300,000.00	Q. 900,000.00
137648	Estación de trabajo (computadora de alto rendimiento), Capacidad de disco duro de estado sólido: 1 Terabyte; Memoria ram: 16 Gigabyte; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de pantalla: 2 de 23 pulgadas; Tipo de pantalla: Led; Velocidad de procesador: 3.4 GigaHercio; NOG 15362418	3	Q. 300,000.00	Q. 900,000.00
128354	Estación de trabajo (computadora de alto rendimiento) Capacidad de disco duro: 8 Terabyte; Memoria ram: 128 Gigabyte; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de pantalla: 19 Pulgadas; Tipo de pantalla: Led; Velocidad de procesador: 2.5 GigaHercio; NOG 15362361	3	Q. 300,000.00	Q. 900,000.00
108207	Computadora industrial compacta, Capacidad de disco duro de estado sólido: 256 Gigabyte; Memoria ram: 4 Gigabyte; Sistema operativo: Con	360	Q. 2,500.00	Q. 900,000.00

	licenciamiento; Velocidad de procesador: 2.5 GigaHercio;			
	Total			Q. 3,600,000.00

REGLON 381 "Activos Intangibles"

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-381-0101-41-1204-0075 Q. 4,490,000.00

Se solicita el fortalecimiento del presente renglón, para complementar el equipo que se tiene contemplado adquirir y contar con herramientas electrónicas que permitan agilizar, automatizar y generar de reportes, estadísticas institucionales, alertas de comunicación, entre otros en los procesos en las diferentes unidades de la institución.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
137877	Software, Clase: Módulo de gestión de compras; NOG 15076369	1	Q 895,000.00	Q. 895,000.00
104965	Software, Clase: Sistema de gestión de documentos; NOG 15076350	1	Q. 895,000.00	Q. 895,000.00
111766	Software, Clase: Sistema informático para la gestión, procesamiento, generación de reportes y estadísticas institucionales con arquitectura web; NOG 15362000	1	Q. 900,000.00	Q. 900,000.00
138469	Software, Clase: Sistematización para la gestión de alertas de comunicación y planificación institucional, y administración, gestión y seguimiento del almacén e inventario;	1	Q 900,000.00	Q. 900,000.00

130175	Clase: Monitoreo de las estaciones sismológicas, vulcanológicas, meteorológicas e hidrológicas;	1	Q. 900,000.00	Q. 900,000.00
	Total			Q. 4,490,000.00

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA

REGLON 329 "Otras maquinarias y equipos"

2021-1113-0013-209-16-00-000-004-000-329-0101-41-1204-0075 Q. 2,925,000.00

Se solicita el fortalecimiento del presente renglón derivado de la necesidad de adquirir equipo de monitoreo mareográfico para ser instalado en las zonas costeras del Mar Caribe y el Océano Pacífico, para monitorear las condiciones del oleaje, así mismo equipo de monitoreo hidrológico, para fortalecer la red de estaciones que permitan ampliar la red actual, para obtener los datos necesarios para la prevención de desastres naturales.

Código Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
115152	Estación mareográfica, Alimentación: Panel solar; Incluye: Torre metálica, sistema de tierras físicas y de protección contra descargas electromagnéticas, protección nema-4x, dispositivo recolector de datos, transmisores, transmisor gprs para operar en bandas gsm; Medición: Nivel de agua, temperatura y humedad relativa del aire, velocidad y dirección del viento, precipitación, radiación solar y presión barométrica; Puertos: Usb, sd, rs232, sdi-12, rs485, rj45; NOG 14877074	6	Q. 487,500.00	Q. 2,925,000.00

	Total			Q. 2,925,000.00
--	-------	--	--	-----------------


Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH




C. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General

